JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año V | Viernes, 21 de Enero de 1983 | Número 6

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA INDUSTRIA Y ENERGIA pag.

Decreto 13/1983 de 12 de Enero, por el que se amplía el plazo fijado en el artículo 2º, párrafo 1º del Decreto 154/1982, de 15 de Diciembre, sobre computabilidad de Valores de Renta Fija en el Coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía y de la Caja Postal de Ahorros. pag. 58

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION pag.

Decreto 9/1983 de 12 de Enero, por el que cesa a petición propia, como Viceconsejero de Gobernación a Don José Aureliano Recio Arias. 59

CONSEJERIA DE HACIENDA

Decreto 4/1983 de 12 de Enero, por el que cesa como Viceconsejero de Hacienda Don Francisco González Hernández. 59

Decreto 5/1983 de 12 de Enero, por el que cesa como Interventor General de la Consejería de Hacienda Don Angel Hernández Villalón. 59

Decreto 6/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra a Don Angel Hernández Villalón como Viceconsejero de Hacienda. pag. 59

Decreto 7/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra a Don Antonio Franco González como Interventor General. 59

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Decreto 2/1983 de 10 de Enero, por el que cesa como Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura Don Alfonso Garrido Avila. 59

Decreto 1/1983 de 10 de Enero, por el que cesa como Director Provincial de Urbanismo de Granada de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura a Don Antonio Valdevieso Amate. 60

Decreto 3/1983 de 10 de Enero, por el que se nombra Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura a Don Antonio Valdevieso Amate. 60

Decreto 163/1982 de 28 de Diciembre, por el que se nombra Director General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura a Don José Garrido Molina. 60

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Decreto 10/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra Director General de Transportes a Don Antonio Pelaez Tore. 60

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 8/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra Director General de Trabajo y Cooperación de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía a Don Angel Fernández Lupión. 60

CONSEJERIA DE CULTURA

Decreto 11/1983 de 12 de Enero, por el que cesa como Director General de Promoción Cultural a Don Francisco José Ramírez Gallego. 61

Decreto 12/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra Director General de Promoción Cultural a Don Juan Antonio Pérez Millán. 61

IV. Anuncios

b) Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, sobre solicitud de Instalación eléctrica (Exp.A.T. 678/1821). 62

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 13/1983 de 12 de Enero, por el que se amplía el plazo fijado en el artículo segundo, párrafo primero del Decreto 154/1982 de 15 de Diciembre, sobre computabilidad de Valores de Renta Fija en el Coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros con Sede Social en Andalucía y de la Caja Postal de Ahorro.

El Decreto 154/1982 de 15 de Diciembre, sobre Computabilidad de Valores de Renta Fija en el Coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros con Sede Social en Andalucía y de la Caja Postal, señaló un plazo de hasta el 15 de Enero de 1983, para la presentación de los documentos oportunos por las Sociedades que deseen acojerse a la declaración de computabilidad.

Para obtener dicha clasificación, las empresas deben acompañar documentos justificativos de las inversiones a llevar a cabo, lo que puede dar lugar a que el plazo establecido en el Decreto citado resulte excesivamente corto. Parece, pues, oportuno proporcionar las mayores facilidades posibles a las empresas que soliciten la citada financiación privilegiada, por lo que es conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes al 15 de Febrero de 1983, así como la tramitación de las mismas puede iniciarse en los Servicios Territoriales de la Consejeria de Economía, Industria y Energía.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Economía, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 12 de Enero de 1983

DISPONGO

Artículo único.– El plazo de presentación de documentos a que se refiere el artículo segundo párrafo primero del Decreto 154/1982 de 15 de Diciembre (B.O.J.A. del 4 de Enero de 1983), queda ampliado hasta el día 15 de Febrero del presente año.

Los documentos podrán presentarse bién en la Consejería de Economía, Industria y Energía, bién en los Servicios Territoriales de Industria y Energía, dependientes de la misma, en cada una de las provincias andaluzas.

Disposición final.– El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía.

JULIO RODRIGUEZ LOPEZ
Consejero de Economía, Industria y Energía

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Decreto 9/1983 de 12 de Enero, por el que cesa, a petición propia, como Viceconsejero de Gobernación a Don José Aureliano Recio Arias.

A propuesta del Consejero de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 12 de Enero de 1983

DISPONGO

Cesar como Viceconsejero de Gobernación a Don José Aureliano Recio Arias, agradeciéndole los servicios prestados en el Gobierno Autónomo Andaluz y en su etapa preautonómica.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE HACIENDA

Decreto 4/1983 de 12 de Enero, por el que cesa como Viceconsejero de Hacienda Don Francisco González Hernández.

A propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 12 de Enero de 1983.

Vengo en disponer el cese de Don Francisco González Hernández, como Viceconsejero de Hacienda, a petición propia agradeciéndole los serivicios prestados.

sevilla, 12 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER DEL RIO LOPEZ
Consejero de Hacienda

Decreto 5/1983 de 12 de Enero, por el que cesa como Interventor General de la Consejería de Hacienda, Don Angel Hernández Villalón.

A propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del 12 de Enero de 1983.

Vengo en disponer el cese de Don Angel Hernández Villalón, como Interventor General, por pase a otro destino.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía.

JAVIER DEL RIO LOPEZ
Consejero de Hacienda

Decreto 6/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra a Don Angel Hernández Villalón como Viceconsejero de Hacienda.

A propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 12 de Enero de 1983

Vengo en nombrar a Don Angel Hernández Villalón como Viceconsejero de Hacienda.

Sevilla, 12 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER DEL RIO LOPEZ
Consejero de Hacienda

Decreto 7/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra a Don Antonio Franco González, como Interventor General.

A propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 12 de Enero de 1983.

Vengo en nombrar a Don Antonio Franco González como Interventor General.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER DEL RIO LOPEZ
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL E INFRAESCTRUCTURA

Decreto 2/1983 de 10 de Enero, por el que cesa como Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura, Don Alfonso Garrido Avila.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 10 de Enero de 1983.

DISPONGO

Artículo único.– Cesa como Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura, por pase a otro destino, Don Alfonso Garrido Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial
e Infraestructura.

Decreto 1/1983 de 10 de Enero, por el que cesa como Director Provincial de Urbanismo de Granada, de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, Don Antonio Valdivieso Amate.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 10 de Enero de 1983

DISPONGO

Artículo único.– Cesa como Director Provincial de Urbanismo de Granada, de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, por pase a otro destino, Don Antonio Valdivieso Amate, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial
e Infraestructura

Decreto 3/1983 de 10 de Enero, por el que se nombra Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura, a Don Antonio Valdivieso Amate.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 10 de Enero de 1983.

DISPONGO

Artículo único.– Vengo en nombrar Viceconsejero de Política Territorial e Infraestructura, a Don Antonio Valdivieso Amate.

Sevilla, 10 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial
e Infraestructura

Decreto 163/1982 de 28 de Diciembre, por el que se nombra Director General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, a Don José Garrido Molina.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Infraestructura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del 28 de Diciembre de 1982.

DISPONGO

Artículo único.– Vengo en nombrar Director General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura a Don José Garrido Molina.

Sevilla, 28 de Diciembre de 1982.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial
e Infraestructura

CONSEJERIA DE TURISMO COMERCIO Y TRANSPORTES

Decreto 10/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra Director General de Transportes a Don Antonio Peláez Tore.

A propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Transportes y previa deliberacion del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucia, en su reunión del día 12 de Enero de 1983

DISPONGO

Artículo único.– Vengo en nombrar Director General de Transportes de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes a Don Antonio Peláez Tore.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN M. CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 8/1983 de 12 de Enero, por el que se nombra Director General de Trabajo y Cooperación, de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, a Don Angel Fernández Lupión.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de Enero de 1983.

DISPONGO

Artículo único.– Vengo a nombrar Director General de Trabajo y Cooperación de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, a Don Angel Fernández Lupión.

Sevilla, 12 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y
Seguridad Social

CONSEJERIA DE CULTURA

Decreto 11/1983 de 12 de Enero, de la Consejería de Cultura, por el que se cesa como Director General de Promoción Cultural, a Don Francisco José Ramírez Gallego.

A propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 11 de Enero de 1983

D I S P O N G O

Artículo único.– Vengo en cesar como Director General de Promoción Cultural, a Don Francisco José Ramírez Gallego.

Sevilla, 12 de Enero de 1983.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAFAEL ROMAN GUERRERO
Consejero de Cultura

Decreto 12/1983 de 12 de Enero, de la Consejería de Cultura por el que nombra Director General de Promoción Cultural, a Don Juan Antonio Pérez Millán.

A propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 12 de Enero de 1983

D I S P O N G O

Artículo único.– Vengo en nombrar Director General de Promoción Cultural a Don Juan Antonio Pérez Millán.

Sevilla, 12 de Enero de 1983

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAFAEL ROMAN GUERRERO
Consejero de Cultura.

IV. Anuncios

b) otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga sobre solicitud de instalación eléctrica (Exp. A.T. 678/1821).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de Octubre, se abre Información Pública sobre el Exp. A.T. nº 678/1821, incoado en este Servicio Territorial con obejeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad Pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Eléctricidad S.A.

Domicilio: Málaga, Maestranza nº 4

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona denominada Bda. de Gibralmedina, término municipal de Gaucín.

Línea eléctrica

Origen: Línea existente Buitreras–San Martín del Tesorillo

Final: Centro de transformación a construir.

Términos Municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz) y Gaucín (Málaga).

Tipo: Aérea.

Longitud en KM.: 3.475

Tensión de servicio: 15 (20) KV.

Conductores: Al–ac de 54,6 y 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 5.389.423

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de Diciembre de 1982

JULIAN MORENO CLEMENTE
Jefe del Servicio Territorial

Imprenta Tinta Negra. La Plata, 27-29 Alcalá de Grda. Tlf. 70 52 66 - D. L. SE. 410-1979